

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN EN PROCESOS DE PROMOCIÓN A INSTITUCIONES Y/O COMUNIDAD EN TEMÁTICAS DE DISCAPACIDADES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite está orientado a brindar procesos de promoción y talleres a instituciones y/o comunidades enfocadas a transversalizar el enfoque de derechos de las personas con discapacidad, así como en la prevención de futuras discapacidades.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, personas jurídicas, instituciones públicas o privadas y comunidad que deseen participar en talleres enfocadas a derechos de las personas con discapacidad, así como en la prevención de futuras discapacidades. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Atención en procesos de promoción a instituciones y/o comunidad en temáticas de discapacidades.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio de solicitud de procesos de promoción a instituciones y/o comunidad en temáticas de discapacidades.
¿Cómo hago el trámite?	1. Solicitar información sobre los procesos de promoción a instituciones y/o comunidad en temáticas de discapacidades, mediante llamada telefónica al número 1800-288-523 o de manera presencial en las oficinas de Planta Central ubicadas en la ciudad de Quito, calle Chile Oe6-48 y Benalcázar. 2. Presentar la solicitud de procesos de promoción a instituciones y/o comunidad en temáticas de discapacidades, mediante oficio dirigido al Director/a de la UPMSJ. 3. El personal del área encargada del Patronato San José realiza el contacto con el solicitante para definir modalidad de atención del proceso de promoción a instituciones y/o comunidad en temáticas de discapacidades (virtual o presencial); fecha de ejecución, número de participantes, entre otros. 4. Recibir el proceso de promoción a instituciones y/o comunidad en temáticas de discapacidades (modalidad presencial o virtual). 5. Recibir certificado de participación. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lugar: Oficinas de Planta Central: Quito, calle Chile Oe6-48 y Benalcázar. Horario de atención de 08:00 a 16:30 horas. Horario: Teléfono de atención: 1800-288-523. Horario de atención de 08:00 a 16:30 horas.

Base Legal

- [Ordenanza Metropolitana No.051-2001 sobre Discapacidades](#). Art. 5.

Contacto para

atención ciudadana **Funcionario/Dependencia:** Servicios ciudadanos
Correo Electrónico: info@patronato.quito.gob.ec
Teléfono: 1800 288 523

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0